

GUÍA DOCENTE

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E EL ÁMBITO DE LA SALUD

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para poder diseñar, desarrollar y evaluar programas dirigidos a la promoción y a la prevención de la salud.

Para ello, se realizará una parte introductoria relacionada con la promoción y prevención de la salud así como su aplicación en la Psicología Sanitaria.

Se revisarán los pilares básicos en el contexto social y sanitario desde un enfoque de la prevención y la promoción de la salud y se comprenderá la importancia de la educación para la salud cara a promover factores protectores para la misma.

En una segunda fase se revisarán los distintos hábitos y factores de riesgo así como su relación con diferentes enfermedades crónicas y problemáticas psicológicas.

Por último, se revisarán aquellas intervenciones positivas en el ámbito de la promoción y la prevención para la salud.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE28. Diseñar, desarrollar y supervisar programas de prevención y promoción de la salud psicológica en todos sus niveles (universal, selectiva e indicada; comunitaria, familiar, educativa, individual).

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción
 - 1.1 Prevención y promoción de la salud: pilares básicos en el contexto social y sanitario
 - 1.2 Educación para la salud: promoviendo factores protectores de la salud
2. Comportamiento, salud y enfermedades crónicas: paradigmas básicos implicados y criterios y estrategias para evaluación e intervención
 - 2.1. Obesidad
 - 2.2. Cáncer
3. Estrés, personalidad y salud
 - 3.1. Paradigmas básicos implicados
 - 3.2. Diseño e intervención de programas aplicados
4. Intervenciones positivas en el ámbito de la promoción y la prevención de la salud

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	F03 Debates
Asistencia a clases teóricas	F02. Exposición de temas
Lecturas	F11. Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	F09. Resolución de problemas
Trabajos colectivos	F16. Elaboración de una memoria monográfica

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 8	M02- Metodología interactiva Transacción comunicativa entre docente y alumnos. La comunicación puede estar dirigida en gran medida por el docente ¿preguntas y respuestas- o ser más abierta ¿debate-.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 8	M03- Metodología de descubrimiento El aprendizaje se produce por experiencia directa del alumno. Puede ser de tipo reproductivo, el docente presenta modelos que el alumnado debe reproducir, o de tipo productivo, el alumnado tiene que elaborar respuestas, situaciones, alternativas, etc. o incluso proponer situaciones o problemas para trabajar sobre ellos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	M01-Metodología expositiva Exposición de contenidos al alumnado. La actividad descansa fundamentalmente en el docente. El conocimiento es formalizado y sistemático.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 8	Se llevarán a cabo tutorías a lo largo del curso



Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 1	Aprendizaje basado en casos prácticos
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 1	Aprendizaje cooperativo y colaborativo
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 1	Aula invertida



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura constará de diferentes sistemas de evaluación:

1º) E02. Pruebas escritas.

Supone un 50 % de la calificación de la asignatura.

2º) E07. Trabajos escritos y E09. Trabajos orales. Realización grupal de un poster virtual. El material escrito supone un 20% de la calificación de la asignatura y la exposición oral otro 20%.

3º) E05. Participación en actividades de interacción comunicativa propuestas. Supone un 10% de la calificación de la asignatura. Se evaluará a través de la asistencia y participación durante la clase.

La nota final será el resultado de la suma de todos los apartados, en caso de obtener una nota inferior a 5 en el 1 y 2 deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de junio. La suma de las actividades es ponderada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Albalustri, L. (2007). **Estrés, nuevas perspectivas en Psicopatología y salud**. Buenos Aires. Científica Americana.

Amigo, I. (2010). **Ser gordo, sentirse gordo. Claves para el control emocional del peso**. Madrid: Pirámide.

Brannon, L. y Feist, J. (2001). **Psicología de la salud**. Madrid: Paraninfo.

Campillo Álvarez, J.E. (2012) **El mono estresado**. Barcelona: Critica

Costa, M. y López, E. (2008). **Educación para la Salud. Guía práctica para promover estilos de vida saludables**. Madrid: Pirámide.

Costa, M. y López, E. (2012). Comportamiento y cronicidad. **INFOCOP** Nº 59, 11-20.

Costa, M. y López, E. (2014). **Manual práctico de modificación de conducta 4. La intervención comunitaria en salud**. Madrid; UNED.

Epstein, L.H., et al. (2012). Food reinforcement and obesity. Psychological moderators. **Appetite**, 58, 157-162.

Galan Cuevas, S. y Camacho Gutierrez, E.I. (2012). **Estrés y salud. Investigación básica y aplicada**. México: manual Moderno

Garssen, B. (2004). Psychological factors and cancer development: evidence after 30 years of research. **Clinical Psychology Review**, 24, 315-338.

López, E. y Costa, M. (2014). **Los problemas psicológicos no son enfermedades. Una crítica radical de la psicopatología**. Madrid: Pirámide (en proceso de edición).

Mann, T. et al. (2007) Medicare's Search for Effective Obesity Treatments. Diets are not the Answer. **American Psychologist**, Vol, 62, nº 3, 220-233.

Marques, F., Saez, S. (2004). **Métodos y medios en promoción y educación para la salud**. Barcelona: UOC.

Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009) **Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva**. Madrid: Editorial Turner. Colección Noema

Bibliografía complementaria

Anarte, M. T., López, A. E., Ramírez, C., Esteve, R. (2000). Evaluación del patrón de conducta tipo C en pacientes crónicos. **Anales de psicología**, 16, 2, 133-141.

Colomer Revuelta, C., Alvarez-Dardet, C. (2000). Promoción de la salud y cambio social. Madrid: Masson.

Fernández-Ballesteros, R. (1995). **Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud**. Madrid: Ed. Síntesis

Jáuregui Reina, C. A., Suárez Chavarro, P. (2004). Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Enfoque en salud familiar. Médica Panamericana.

Lazarus, R.S. (2000) Estrés y emoción. **Manejo e implicaciones en nuestra salud**. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Maté, G. (2008). **El precio del estrés. Cuando el cuerpo dice no**. Barcelona: Integral

Moreno-Jiménez, B. (2007). **Psicología de la Personalidad. Procesos**. Madrid: Thomson

Perea Quesada, R. (2009). **Promoción y educación para la salud: tendencia innovadoras**. Madrid: Díaz de Santos.

Pérez-Llantada, M. C., López de la Llave, A., Gutiérrez Rosado, M. T. (2009). **Evaluación de programas e intervenciones en psicología. Salud, educación y organizaciones sociales**. Aula Magna.

Robles Ortega, h y Peralta Ramirez, M.I (2006). **Programa para el control del estrés**. Madrid: Pirámide.

Rosales López, C., González Alfaya, M. E. (2008). **Promoción de la salud en la universidad**. Andavira Editora.

Sapolsky, R.M. (2008). **¿Por qué las cebras no tienen úlceras? La guía del estrés**. Madrid: Alianza.

Simon, V. (2011) **Aprende a practicar mindfulness**. Barcelona: Sello Editorial

Smith, J.C. (1992). **Entrenamiento cognitivo-conductual para la relajación**. Bilbao: Desclee de Brouwer

Vázquez, C., Hervás, G., Ho, S.M. (2006). Intervenciones clínicas basadas en la psicología positiva: fundamentos y aplicaciones. **Psicología Conductual**, 14, 3, 401-432.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LILIAN VELASCO FURLONG
Correo electrónico	lilian.velasco@urjc.es
Departamento	Psicología



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3